



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## Cuarta reunión de las Partes en el Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

8-12 de mayo de 2023

Bali (Indonesia)<sup>1</sup>

### PROGRAMA ANOTADO

Lunes, 8 de mayo

9.30-12.00 CIT

#### 1. Apertura de la reunión

- El Presidente abrirá la reunión y recordará que fue convocada de conformidad con el Reglamento para las reuniones de las Partes, aprobado por las Partes en el Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto (MERP) y que asisten a ella las Partes y los observadores indicados en el artículo 8 de dicho Reglamento.
- El Presidente informará sobre las consultas para la organización de la reunión, celebradas con la Secretaría y los vicepresidentes durante el período entre reuniones.

#### 2. Aprobación del programa y disposiciones organizativas para la reunión

- El Presidente recordará que la Secretaría, en consulta con el Presidente y los vicepresidentes, elaboró un proyecto de programa provisional que fue distribuido a las Partes para que formularan observaciones durante un período de dos semanas.
- El Presidente recordará a los delegados que la reunión se celebrará en modalidad híbrida, y que se dispondrá de interpretación en todos los idiomas oficiales de la FAO y en bahasa.
- El Presidente expondrá las disposiciones adoptadas para celebrar la Reunión y recordará a los delegados que las sesiones se llevarán a cabo de conformidad con el calendario proporcionado y que, tanto si asisten presencialmente a la reunión como si lo hacen de manera virtual, deberán levantar la mano si desean tomar la palabra; que intervendrán en primer lugar las Partes, después los Estados Miembros de la FAO que no sean Partes y por último otros observadores, y que todas las intervenciones tendrán que limitarse a un máximo de tres minutos.
- El Presidente recordará que se han preparado documentos de trabajo y documentos de información para facilitar los debates y orientar las decisiones durante la reunión.  
<https://www.fao.org/port-state-measures/meetings/meetings-parties/mop4/es/>.

<sup>1</sup> La reunión se celebrará en modalidad híbrida.

3. Situación del Acuerdo sobre MERP de 2009
  - La Secretaría presentará la situación del Acuerdo sobre MERP (documento PSMA/2023/2), incluido el número de nuevas Partes que se hayan adherido al mismo desde la tercera reunión de las Partes, así como la proporción de Partes por región geográfica.
  - Se invitará a los Miembros de la FAO que no sean Partes en el Acuerdo a que faciliten información sobre sus intenciones de adherirse al Acuerdo y sobre el estado de sus procesos internos para hacerlo.
4. Recapitulación de las decisiones aprobadas en la tercera reunión de las Partes en el Acuerdo sobre MERP
  - La Secretaría recordará los resultados de la tercera reunión de las Partes (documento PSMA/2023/Inf.3).

*14.00-16.30 CIT*

5. Informe sobre los progresos y las dificultades en la aplicación del Acuerdo sobre MERP
  - 5.1 Informe de las Partes
    - Se invitará a las Partes a formular observaciones sobre la efectividad del Acuerdo desde su entrada en vigor y a informar acerca de las dificultades encontradas y los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo, así como a hacer sugerencias con vistas a mejorar su efectividad.
  - 5.2 Informe de los órganos regionales de pesca
    - Se invitará a las secretarías de los órganos regionales de pesca a informar sobre la aplicación del Acuerdo sobre MERP en el ámbito regional, en particular a través de las medidas de conservación y ordenación y de las iniciativas pertinentes.

**Martes, 9 de mayo**

*9.30-12.00 CIT*

6. Resultados y recomendaciones de la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico de composición abierta sobre intercambio de información
  - La Secretaría presentará el informe de la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico de composición abierta sobre intercambio de información (documento PSMA/2023/Inf.6). Se invitará a las delegaciones a debatir y considerar los resultados y recomendaciones de dicho grupo.
  - Se invitará a las Partes a aprobar el mandato del Grupo de trabajo técnico.

*14.00-16.30 CIT*

7. Resultados y recomendaciones de la cuarta reunión del Grupo de trabajo previsto en la Parte 6
  - La Secretaría presentará el informe de la cuarta reunión del Grupo de trabajo previsto en la Parte 6 (documento PSMA/2023/Inf.5). Se invitará a las delegaciones a debatir y considerar los resultados y las recomendaciones de dicho grupo.
8. Resultados y recomendaciones de la primera reunión del Grupo de trabajo especial encargado de la estrategia para el Acuerdo sobre MERP
  - La Secretaría presentará el informe de la primera reunión del Grupo de trabajo especial encargado de la estrategia para el Acuerdo sobre MERP (documento PSMA/2023/Inf.4). Se invitará a las delegaciones a debatir y considerar los resultados y las recomendaciones de dicho grupo.

**Miércoles, 10 de mayo***9.30-12.00 CIT*

## 9. Estrategias para mejorar la efectividad del Acuerdo sobre MERP

- Sobre la base de los resultados y recomendaciones del Grupo de trabajo técnico de composición abierta sobre intercambio de información, el Grupo de trabajo previsto en la Parte 6 y el Grupo de trabajo especial encargado de la estrategia para el Acuerdo sobre MERP, y teniendo en cuenta los debates y las sugerencias pertinentes con arreglo a los temas 3, 4 y 5 del programa, se invitará a las Partes a acordar estrategias para mejorar la efectividad del Acuerdo sobre MERP.

*14.00-16.30 CIT**LIBRE***Jueves, 11 de mayo***9.30-12.00 CIT*

## 9. Continuación

## 10. Seguimiento de la aplicación del Acuerdo sobre MERP

- Se invitará a las Partes a considerar y aprobar el cuestionario revisado para examinar y evaluar la efectividad del Acuerdo, junto con el nuevo cuestionario, que deberán completar los órganos regionales de pesca y otras organizaciones pertinentes.
- Se invita a las Partes a considerar mecanismos adicionales para el seguimiento de la aplicación del Acuerdo.

*14.00-16.30 CIT*

## 11. Programa de trabajo

- Se invitará a las Partes a elaborar un calendario de reuniones de los grupos de trabajo establecidos, así como de cualquier otra reunión técnica.
- Se invitará a las Partes a elaborar un calendario de trabajo para los aspectos operacionales relativos a la aplicación del Acuerdo sobre MERP, como el funcionamiento del sistema mundial de intercambio de información.
- Se invitará a las Partes a determinar otras iniciativas en apoyo de la aplicación del Acuerdo sobre MERP que deban ser respaldadas por la FAO y en colaboración con otras organizaciones internacionales.

## 12. Elección del Presidente y los vicepresidentes

- Se invitará a las Partes a elegir al Presidente y los vicepresidentes, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento para las reuniones de las Partes.

## 13. Fecha y lugar de la siguiente reunión

## 14. Otros asuntos

**Viernes, 12 de mayo***9.30-12.00 CIT**LIBRE**14.00-16.30 CIT*

## 15. Aprobación del informe

- El informe se facilitará, en su totalidad, en todos los idiomas oficiales de la FAO para su aprobación.

## 16. Clausura de la reunión